

CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

**DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO**

COEJ4020

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO:

El Director General de Programación y Presupuesto es responsable de proponer y aplicar los lineamientos para la instrumentación de la política estatal en materia de gasto público; de proporcionar apoyo en todos los asuntos relacionados con las actividades de programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto público a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, Organismos Autónomos y Poderes, así como determinar y ministrar las participaciones en ingresos federales y fondos del ramo 033, correspondientes a los Municipios del Estado.

OBJETIVOS PRINCIPALES:

- Elaborar y consolidar el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado.
- Supervisar que el ejercicio del gasto público de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, se realice en concordancia con sus programas operativos, montos y partidas presupuestales autorizados.
- Analizar solicitudes de apoyos, subsidios y transferencias a los Municipios, Instituciones Sociales y Privadas, Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, Organismos Autónomos y Poderes, así como proponer alternativas de acción al Subsecretario, para la toma de decisiones.

PUESTOS QUE REPORTAN DIRECTAMENTE AL TITULAR:

Subdirector de Presupuesto.

Subdirector de Integración de Información y Análisis Programático.

Subdirector de Análisis y Estudios Sectoriales.

PUESTOS QUE PUEDEN CUBRIR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES:

El servidor público que designe el Subsecretario de Egresos, previo acuerdo con el Secretario.

Autorizó:
C.P. Carlos Aguilar Morales
Titular

Revisó y Elaboró
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de
Puestos

Vc. Bo.
L.A.E. Edgardo Hernández Zalleas
Coordinador General del Catálogo de
Puestos

Fecha de actualización
14 de Enero de 2003
Página 1 de 8



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

**DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO**

CÓDIGO

COEJ4020

ENTORNO DEL PUESTO:

CONTACTOS INTERNOS:

Subsecretaría de Egresos.

Direcciones Generales de la
SEFIPLAN.

PARA:

Recibir instrucciones, proporcionar información y coordinar actividades.

Informar acerca de su situación presupuestal.

CONTACTOS EXTERNOS:

Dependencias del Gobierno del Estado.

Contraloría General del Estado.

Organismos Públicos
Descentralizados.

Municipios.

Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS).

Auditoría Superior de la Federación.

PARA:

Coordinar información para autorizar ampliaciones, reducciones y transferencias presupuestales, además de asesorarlas en la elaboración del proyecto de presupuesto y en el control de los recursos.

Proporcionar información, así como solventar observaciones.

Informar sobre su situación presupuestal, así como atender los requerimientos presupuestales de dichos organismos.

Coordinar la ministración, control y evaluación de los recursos federales y estatales destinados a los Municipios.

Proporcionar información, así como solventar observaciones.

Proporcionar la información que solicite de los recursos federales transferidos al Estado y Municipios.

Autorizó
C.P. Carlos Aguirre Merates
Titular

Revisó y Elaboró
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de
Puestos

Vo.Bo.
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de
Puestos

Fecha de actualización
14 de Enero de 2003
Página 2 de 8



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

**DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO**

COEJ4020

DETALLE DE FUNCIONES:

Las funciones del Director General de Programación y Presupuesto, son las siguientes:

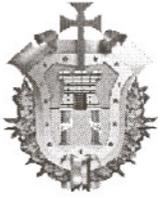
- 1.- Apoyar al Subsecretario en la instrumentación y aplicación de la política en materia de gasto público para la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo y en el Programa Veracruzano de Finanzas Públicas;
- 2.- Proponer al Subsecretario, las políticas y lineamientos para la instrumentación de la política estatal en materia de programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público;
- 3.- Aplicar las políticas, directrices, procedimientos, lineamientos y criterios técnicos de organización, coordinación e integración en materia de presupuesto, que permitan la elaboración y desarrollo uniforme de los programas operativos anuales de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal;
- 4.- Diseñar y actualizar el sistema de programación, presupuestación, ejercicio y control presupuestal, así como el de afectaciones Presupuestales;
- 5.- Proponer al Subsecretario, las políticas y lineamientos para la coordinación con las unidades presupuestales en la formulación del Presupuesto del Estado en lo concerniente a los egresos;
- 6.- Asesorar a las dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal en la formulación de sus anteproyectos de presupuestos;
- 7.- Integrar y proponer al Subsecretario, el anteproyecto de Presupuesto del Estado en lo concerniente a egresos, considerando los proyectos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos, de la Universidad Veracruzana y de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal;
- 8.- Controlar el ejercicio de los presupuestos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y establecer los procedimientos para la correcta y transparente aplicación del Gasto Público;

Autorizó
C.P. Carlos Aguirre Morales
Titular

Revisó y Elaboró
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de
Puestos

Vo.Bo.
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de
Puestos

Fecha de actualización
14 de Enero de 2003
Página 3 de 8



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

Gobierno del Estado de Veracruz
Secretaría de Finanzas y Planeación

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

**DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO**

COEJ4020

- 9.- Autorizar la suficiencia presupuestal a las dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal mediante transferencias y modificaciones al calendario de gasto;
- 10.- Autorizar, dictaminar y registrar, previo acuerdo del Subsecretario, las solicitudes de ampliación presupuestal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal;
- 11.- Dictaminar, previo acuerdo del Subsecretario y en coordinación con la Dirección General de Administración, sobre las solicitudes de ampliación presupuestal, derivadas de las modificaciones a las estructuras orgánicas y de recursos humanos;
- 12.- Calcular y distribuir, conforme a las disposiciones legales, las participaciones y fondos de aportaciones federales que corresponden a los Municipios.
- 13.- Autorizar los subsidios que se realicen con cargo al Presupuesto Estatal, a favor de Municipios, Organismos o Instituciones de los Sectores Social y Privado y verificar que se apliquen conforme a los términos establecidos en los programas aprobados al efecto, por acuerdo del Subsecretario;
- 14.- Verificar y comprobar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones en materia de registro presupuestal;
- 15.- Proporcionar asesoría a las Unidades Administrativas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para programar, presupuestar, organizar, controlar y evaluar sus actividades respecto a su gasto público asignado;
- 16.- Evaluar periódicamente la relación que guardan los programas y presupuestos de las dependencias y entidades con los objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo y del Programa Veracruzano de Finanzas Públicas;
- 17.- Consolidar e integrar la información presupuestal y presentarla a consideración del Subsecretario, para la toma de decisiones y para apoyo a diversos informes institucionales;
- 18.- Participar en la elaboración de los anteproyectos de leyes, reglamentos, acuerdos, decretos y demás disposiciones de observancia general relativas a la programación y presupuestación, en coordinación con la Procuraduría Fiscal;

Autorizó:
C.P. Carlos Aguirre Morales
Titular

Revisó y Elaboró
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de
Puestos.

Vo.Bo.
L.A. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de
Puestos.

Fecha de actualización
14 de Enero de 2003
Página 4 de 8



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

Gobierno del Estado de Veracruz
Secretaría de Finanzas y Planeación

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

**DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO**

COEJ4020

19.- Resguardar, conservar y custodiar el conjunto de la documentación presupuestal; y

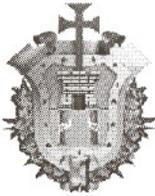
20.- Las demás que expresamente le sean conferidas por el Secretario o el Subsecretario.

Autorizó:
C.P. Carlos Aguirre Morales
Titular

Revisó y Elaboró:
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de
Puestos

Vo.Bo.
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de
Puestos

Fecha de actualización
14 de Enero de 2003
Página 5 de 8



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

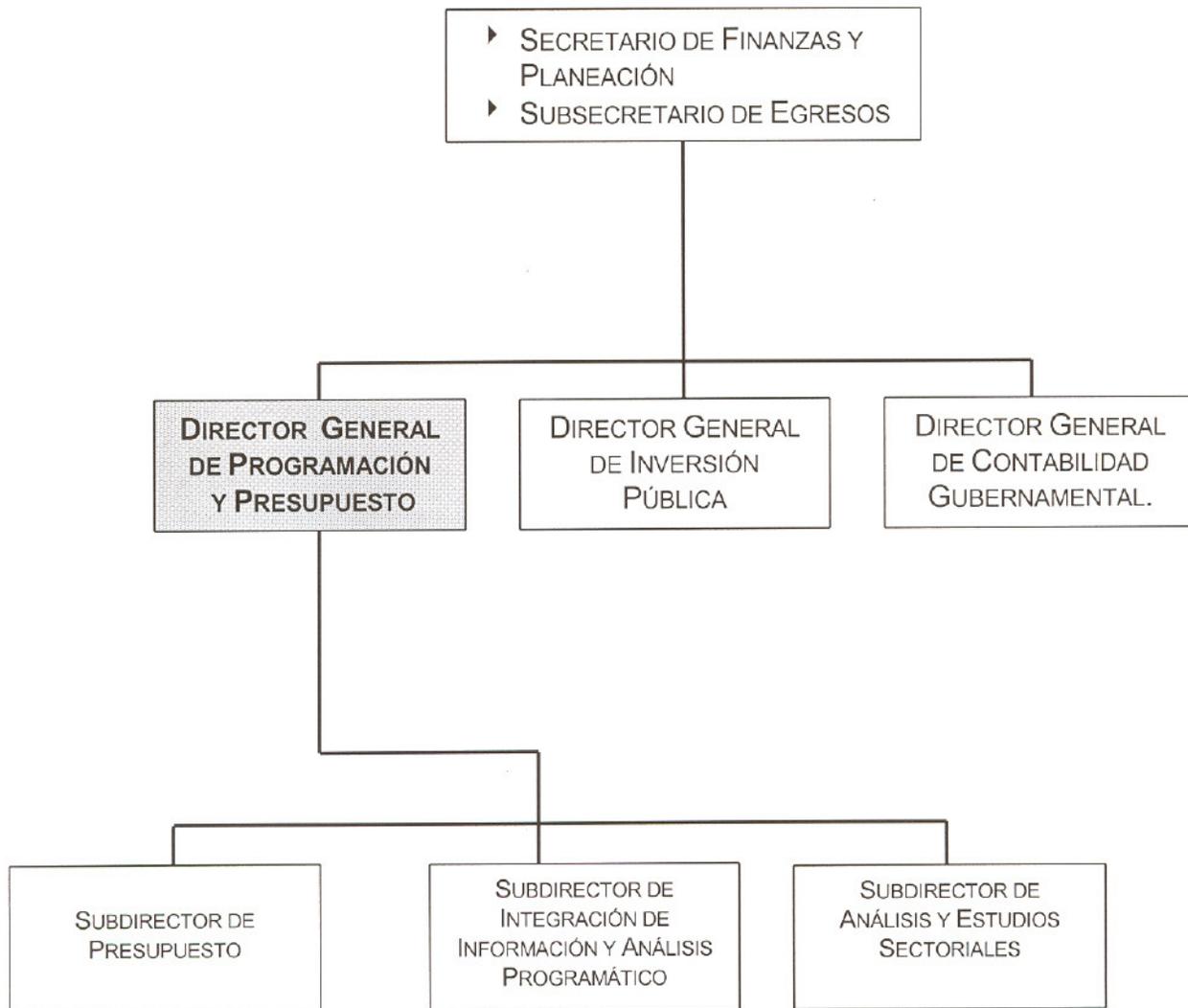
NOMBRE DEL PUESTO:

DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

CÓDIGO

COEJ4020

UBICACIÓN ESTRUCTURAL:

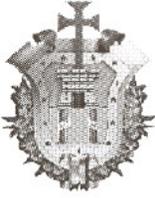


Autorizó
C.P. Carlos Acdirre Morales
Titular

Revisó y Elaboró
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de Puestos

Vo.Bo.
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de Puestos

Fecha de actualización
14 de Enero de 2003
Página 6 de 8



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

**DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO**

COEJ4020

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO:

ESCOLARIDAD MÍNIMA REQUERIDA:

Es necesario contar con título profesional expedido por la autoridad o institución legalmente facultada en el área económico-administrativa.

ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN:

Preferentemente con alguna especialidad o posgrado en Administración Financiera, Finanzas, Ingeniería Financiera o Economía.

EXPERIENCIA REQUERIDA: Amplia trayectoria en la administración pública Estatal o Federal y/o iniciativa privada, de al menos 5 años en puestos directivos.

REQUERIMIENTOS ESPECIALES:

HABILIDADES:

- Manejo de recursos humanos.
- Liderazgo e iniciativa.
- Comunicación oral y escrita.
- Solución de problemas y toma de decisiones.
- Capacidad de negociación.
- Integración de grupos de trabajo.

CONOCIMIENTOS:

- Administración Pública.
- Planeación estratégica y financiera.
- Análisis Financiero.
- Proyecciones económicas.
- Sistema Operativo Windows y paquete integral Office.
- IDIOMA: Inglés, comprensión de lectura de documentos.

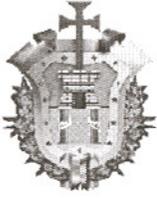
OTROS: Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría General del Estado o autoridad federal.

Autorizó:
C.P. Carlos Aguirre Morales
Titular

Revisó y Elaboró
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de
Puestos

Vo.Bo.
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de
Puestos

Fecha de actualización
14 de Enero de 2003
Página 7 de 8



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

Gobierno del Estado de Veracruz
Secretaría de Finanzas y Planeación

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

**DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO**

COEJ4020

MARCO NORMATIVO:

La labor se desarrollará tomando en consideración lo siguiente: Leyes, Reglamentos, Códigos, Acuerdos y Convenios que estén vigentes en el Estado; Manuales Administrativos que se establezcan para el desempeño de sus funciones, además de Acuerdos emitidos por la Federación y en su caso, por los Municipios.

Autorizó:
C.P. Carlos Aguirre Morales
Titular

Revisó y Elaboró
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de
Puestos

Vo.Bo.
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de
Puestos

Fecha de actualización
14 de Enero de 2003
Página 8 de 8